



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 27-11-2023
AUTORIZACION N° 340
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1884 del 29 de septiembre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-524-COT23 del 24 de noviembre de 2023, "Artículos librería RLAC".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 15 Resmas oficio, 15 carta, 10 cajas de 12 lápices de colores, 1 caja de 50 lápiz grafito, 8 cola frías, 1 caja de 20 gomas de borrar y 8 sacapuntas metálicos, para Programa RLAC.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-602-AG23, a LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA, RUT 76.943.080-6, por artículos librería Programa RLAC.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria Ítem 114-05-01-113-000-000, APLIC. RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS SNAC AÑO 2022 (MIDESO) por el monto de \$ 147.839 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
*
ANGOL
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
* KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE Q. Y ABASTECIMIENTO